

última la urgente ocupación a los efectos del art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación.

Asimismo, se publica como Anexo a este anuncio la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados de los interesados.

#### CARACTERÍSTICAS DE LA INSTALACIÓN

Peticionario: Red Eléctrica de España, S.A.

Domicilio: Paseo Conde de los Gaitanes, 177.

Emplazamiento: Osuna.

Finalidad de la instalación: Apoyo a la distribución.

Tipo: Intemperie

Esquema: Doble barra con acoplamiento.

Tecnología: AIS.

Tensión nominal: 220 kV.

Posiciones del nuevo parque 220 kV:

Futura Posición AT5.

Posición Acoplamiento.

Posición Línea Urso 1.

Posición AT4.

Posición Línea Urso 2.

Futura posición Línea Puente Genil 1.

Futura posición Línea Puente Genil 2.

Reserva.

Reserva.

Número de posiciones: 3.

Numero de acoplamientos: 1.

Número de reservas: 5.

Presupuesto: 3.883.057 euros.

Referencia: R.A.T: 111.449. Expediente: 263.818.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en C/ Graham Bell, núm. 5, Edificio Rubén Darío 2 (de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas), y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de 20 días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. Asimismo los afectados, dentro del mismo plazo, podrán aportar los datos oportunos a los solos efectos de rectificar posibles errores en la relación indicada, de acuerdo con el art. 56 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, así como formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en el art. 161 del citado R.D. 1955/2000.

Los afectados podrán recabar, a través de esta Delegación Provincial, que el peticionario les facilite los datos que consideren precisos para la identificación de los bienes.

Sevilla, 30 de septiembre de 2011.- La Delegada, María Francisca Amador Prieto.

#### A N E X O

##### RELACIÓN CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE LOS BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

##### AMPLIACIÓN SUB. DE TRANSPORTE DE 220 - LA RODA

##### T.M. LA RODA DE ANDALUCÍA (SEVILLA)

Parcela Proyecto: 1.

Propietario: Chacón Cabello, Francisco.

Referencia Catastral: 41082A001000060000JM.

Polígono: 1.

Parcela: 6.

Superficie parcela (m<sup>2</sup>): 233.720.

Ocupación pleno dominio Subestación (m<sup>2</sup>): 3.391.

Naturaleza del terreno: Agrario/Olivar.

Parcela Proyecto: 2.

Propietario: Borrego Muñoz, Patrocinio.

Referencia Catastral: 41082A001000730000JM.

Polígono: 1.

Parcela: 73.

Superficie parcela (m<sup>2</sup>): 51.983.

Ocupación pleno dominio Subestación (m<sup>2</sup>): 17.398.

Naturaleza del terreno: Agrario/Olivar.

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*RESOLUCIÓN de 17 de octubre de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace público el Acuerdo de Inicio relativo a expediente sancionador en materia de Salud.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que a continuación se especifica, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad que también se indica, aparece publicado el Acuerdo de Inicio adoptado en el expediente sancionador que se le sigue, significándose que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Málaga, C/ Córdoba, núm. 4, se encuentra a su disposición dicho expediente sancionador informándole que el plazo para presentar alegaciones que procede es de 15 días, y comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expte.: 017/11-S.

Notificado: Maskomo, S.L.

Último domicilio: C/ Molino, núm. 36, 29400 Ronda.

Trámite que se notifica: Inicio.

Málaga, 17 de octubre de 2011.- La Delegada, M.<sup>a</sup> Antigua Escalera Urkiaga.

*ANUNCIO de 25 de octubre de 2011, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, por la que se notifica la ejecución de la resolución recaída en el expediente que se cita.*

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación a don Miguel López Romero de la ejecución de la resolución recaída en el expediente núm. 3920/22/10-E, se pone en su conocimiento que a partir del día siguiente de la publicación de la presente, se va a proceder a la ejecución de lo dispuesto en la resolución dictada por la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional con fecha 14 de junio de 2011, teniendo a su disposición la resolución ejecutoria por la que se le declara en la correspondiente situación administrativa en las Dependencias del Servicio Técnico Jurídico, sito en la planta 1.<sup>a</sup> del Edificio de Gobierno del Hospital Universitario Reina Sofía, Avda. Menéndez Pidal, s/n, en Córdoba.

Sevilla, 25 de octubre de 2011.- El Director General, Antonio Valverde Asencio.

*ANUNCIO de 25 de octubre de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se notifican liquidaciones practicadas en procedimientos sancionadores en materia relativa a la higiene de los productos alimenticios.*

A los efectos previstos en los artículos 59.4 y 61 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del